



Más allá del capitalismo: alternativas desde la Economía Solidaria

Carlos Askunze

Coordinador de REAS Euskadi, Red de Economía Alternativa y Solidaria
caskunze@reaseuskadi.net

Fecha de recepción: 30.07.13

Fecha de aceptación: 30.08.13

Sumario

-
1. Introducción.
 2. Economía Solidaria: cuestión de principios.
 3. La Economía Solidaria en movimiento.
 4. Prácticas económicas alternativas y solidarias.
-

RESUMEN

La Economía Solidaria, además de ofrecer algunos principios y nuevos enfoques alternativos frente al funcionamiento de la economía capitalista, propone iniciativas prácticas en todos los ámbitos del ciclo económico (financiación, producción, comercialización y consumo), colocando a las personas y, en general, a la sostenibilidad de la vida en el centro y como objetivo de su actividad.

En el presente trabajo se da un repaso a los principios y valores básicos sobre los que se construye la Economía Solidaria, se muestran los contornos generales de su desarrollo como movimiento social y se describen las diferentes propuestas prácticas existentes en el ámbito de la creación de empresas sociales, el desarrollo de finanzas éticas y el impulso del mercado social en el sector de la comercialización y el consumo.

Palabras clave:

Economía solidaria, alternativas económicas, empresas sociales, finanzas éticas, mercado social, consumo responsable.



ABSTRACT

Solidarity Economy, provides some principles and new alternative approaches against the functioning of the capitalist economy, and proposes practical initiatives in all areas of the business cycle (financing, production, marketing and consumption), placing people and, in general, to the sustainability of life in the center and purpose of their activity.

The present paper provides an overview of the basic principles and values on which to build solidarity economy. Shows the general contours of its development as a social movement and describes the different proposals and existing practices in the field of entrepreneurship social, ethical finance development and social market momentum in the field of marketing and consumption.

Key words:

Solidarity economy, economic alternatives, social enterprises, ethical finance, social market, responsible consumption.



1 INTRODUCCIÓN

Desde el nacimiento del capitalismo han existido numerosas iniciativas prácticas que algunas organizaciones han impulsado como respuesta a los problemas de desigualdad e injusticia que el propio sistema generaba. Así, históricamente, han sido muchas las experiencias, movimientos sociales y corrientes académicas que, desde presupuestos y enfoques plurales, se han reconocido como parte de esa *otra forma de entender y hacer economía* desde criterios relacionados con la justicia social, así como en contraposición con las desigualdades y el conjunto de consecuencias nocivas producidas por el funcionamiento del sistema capitalista.

A una parte importante de esas prácticas alternativas se le ha reconocido desde finales del siglo XIX, con el nacimiento del cooperativismo y el mutualismo, con el concepto de Economía Social. Un espacio que, aun teniendo diversos desarrollos en coyunturas y contextos geográficos diferentes, y más allá de las evoluciones (más o menos críticas) que históricamente hayan ido adaptando, ha agrupado a experiencias que comparten los principios de la primacía de la persona y el objeto social sobre el capital, la adhesión voluntaria, el control democrático de la organización, la conjunción entre los intereses de sus miembros y el de la sociedad, la aplicación de criterios de corresponsabilidad y subsidiariedad, la autonomía frente a otros agentes y poderes públicos y privados, así como el destino de sus excedentes al desarrollo de servicios para sus miembros y para el interés general¹.

Todas estas experiencias han ido configurando un modo de ser empresa, y más adelante de construcción de nuevas iniciativas financieras, comerciales y de consumo, alternativas a lo comúnmente establecido, con valores y prácticas diferenciadas. Con el paso del tiempo, este espacio ha ido adquiriendo un mayor reconocimiento social e institucional, que ha derivado en el desarrollo de normativas legales, tanto en diversos países, como en instituciones supranacionales.

Precisamente en este desarrollo histórico de la Economía Social, cabe situar el nacimiento e impulso de la Economía Solidaria como un sub-espacio que

(1) Carta de Principios de la Economía Social promovida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CMAF), hoy Social Economy Europe: <http://www.socialeconomy.eu.org> acceso en 10 de julio de 2013.



cuenta con perfiles propios como concepto y práctica diferenciada, así como movimiento social que, con desigual relevancia geográfica, ha ido adquiriendo un mayor protagonismo académico, social y económico.

Como señalan Pérez de Mendiguren, Etxezarreta y Guridi², «la Economía Solidaria nace del tronco común de la Economía Social, y supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes. Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda de máximo beneficio, la Economía Solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la Economía Solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta (...). El término Economía Solidaria hace referencia a un conjunto heterogéneo de concepciones y enfoques teóricos, realidades socio-económicas e institucionales, y prácticas empresariales y asociativas que, desde el último cuarto del siglo XX, vienen desarrollando un creciente sentido de pertenencia a una forma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos en las sociedades contemporáneas».

Este «conjunto heterogéneo» de miradas y prácticas económicas alternativas está adquiriendo una especial relevancia en los últimos tiempos. De esta manera, diferentes gobiernos han asumido la institucionalización de las economías solidaria, comunitaria y/o popular, con gran tradición histórica e implantación en América Latina. Así, y aun con diferentes grados, se reconoce la Economía Solidaria en textos constitucionales y legislativos, y se desarrollan diferentes estructuras ejecutivas para su promoción, como ocurre, por ejemplo, en los casos de Bolivia, Ecuador, Venezuela o Brasil. No en vano, ha sido en países del Sur donde más desarrollo han tenido estas economías alternativas. Por una parte como iniciativas populares de subsistencia frente a la marginación de los mercados; por otra parte, como expresión de las alternativas de los movimientos sociales y los proyectos políticos críticos con la deriva capitalista.

Así mismo, en las sociedades occidentales también la Economía Solidaria ha experimentado un desarrollo importante y ha despertado un creciente interés en ámbitos sociales y académicos, especialmente —si bien ya contaban con un recorrido histórico importante— al albur de la crisis iniciada en 2007. Esta crisis y sus consecuencias directas en la ciudadanía, especialmente en los sec-

(2) PÉREZ DE MENDIGUREN, J.C.; ETXEZARRETA, E. y GURIDI, L. (2009): *Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate*. Bilbao: Papeles de Economía Solidaria nº 1, REAS Euskadi. http://www.economiasolidaria.org/papeles_ES_1 acceso en 10 de julio de 2013.



tores más desprotegidos, ha demostrado que el funcionamiento del llamado libre mercado no responde a las necesidades de las personas ni de los pueblos. Y, especialmente, ha puesto en evidencia, que el sistema económico capitalista está fuera de todo control político y ciudadano. Un sistema que ha priorizado la economía especulativa sobre la economía real, sobre la sostenibilidad medioambiental y sobre el desarrollo humano de los pueblos.

Precisamente la reacción frente a esta situación desplegada por los movimientos de *indignados*, *15M*, *occupy*, etc., apunta no sólo a la denuncia del sistema capitalista y la necesidad de contar con nuevas prácticas políticas constituyentes para una nueva economía y una nueva sociedad, sino que pone en práctica y se valorizan las experiencias económicas autogestionarias y alternativas que, al margen o al lado del capitalismo, se están desarrollando desde presupuestos éticos y solidarios.

Y es que en este repertorio de prácticas de la Economía Solidaria, nos podemos encontrar con aquellas que en ocasiones complementan a la economía capitalista, muchas otras que cohabitan con ella y otras —en menor medida pero en crecimiento— que la sustituyen o, al menos, buscan la máxima desconexión posible del sistema. En todas ellas, en cualquier caso, y junto con las aportaciones de otros movimientos sociales y económicos críticos, se apuntan los perfiles de un nuevo modelo económico y político post-capitalista.

2 ECONOMÍA SOLIDARIA, CUESTIÓN DE PRINCIPIOS

La Economía Solidaria parte de una consideración alternativa al sistema de prioridades en el que actualmente se fundamenta la economía capitalista. Se trata de una visión y una práctica que reivindica la economía como medio —y no como fin— al servicio del desarrollo personal y comunitario, como instrumento que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno social. Una concepción que hunde, por tanto, sus raíces en una consideración ética y humanista del pensamiento y de la actividad económica, que coloca a la persona y a la comunidad en el centro del desarrollo³.

Esta perspectiva convierte a la Economía Solidaria en una práctica fundamentalmente transformadora, dado que choca frontalmente con el modelo convencional de la actividad económica en nuestro mundo, concediendo a las personas, sus necesidades, capacidades y trabajo un valor por encima del ca-

(3) ASKUNZE, C. (2007). «Economía Solidaria» en CELORIO, G.; LÓPEZ DE MUNIAIN, A. (coords.): *Diccionario de Educación para el desarrollo*. Bilbao: Hegoa, pp. 107-113.



pital y de su acumulación, a la vez que reivindica un modelo socioeconómico más redistributivo y equitativo.

Esta visión conlleva consecuentemente el desarrollo de una serie de valores y un repertorio de prácticas relacionadas con el empoderamiento de las personas y organizaciones ciudadanas, el impulso de relaciones basadas en la cooperación y la no competitividad, el desarrollo de modelos democráticos en la toma de decisiones, la conservación ecológica, la igualdad de oportunidades, la valoración de los procesos relacionados con la reproducción de la vida y con los cuidados, la generación de riqueza e instrumentos financieros en condiciones éticas, el refuerzo de las capacidades de personas y colectivos especialmente excluidos, la innovación socioeconómica al servicio del desarrollo humano local, etc.

La Economía Solidaria, por tanto, reivindica primeramente recuperar la función que la economía debiera tener, que no es otra que la de ser un medio para lograr el buen vivir de las personas y pueblos, y no una actividad preponderante frente a las esferas sociales y políticas de nuestras sociedades. Pero, además, propone para ello que la actividad económica en sus diferentes facetas tenga como centro de su actividad a las propias personas, a su comunidad y al medio ambiente, huyendo de una concepción exclusivamente ligada a la maximización de beneficios y al modelo productivista-crecientista que prima la acumulación del capital por encima del desarrollo de las personas y es ajeno a los daños sociales y ambientales producidos en la consecución de sus objetivos.

En definitiva, cuando hablamos de Economía Solidaria, hablamos de principios éticos que aspiran a ser normativos en el desarrollo de las prácticas y en el impulso de las políticas económicas. Ejemplo de este tipo de principios lo encontramos en la *Carta de Principios de la Economía Solidaria*⁴ elaborada por REAS-Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria en el Estado español.

(4) Versión completa disponible en <http://www.economiasolidaria.org/carta.php> acceso en 10 de julio de 2013.



Carta de Principios de la Economía Solidaria (resumen)

1. Principio de equidad

- Consideramos que la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.
- Una sociedad más justa es aquella en la que todas las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, y tiene en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. Por ello debe satisfacer de manera equitativa los intereses respectivos de todas las personas.
- La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos «equidad».

2. Principio de trabajo

- Consideramos que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Por ello desde REAS situamos la concepción del trabajo en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad.
- Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). Por eso para nosotros el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación.
- Constatamos que estas actividades las podemos ejercitar individual o colectivamente, y pueden ser remuneradas o no (trabajo voluntario) y la persona trabajadora pueda estar contratada o asumir la responsabilidad última de la producción de bienes o servicios (autoempleo).
- Dentro de esta dimensión social hay que destacar que sin la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, nuestra sociedad no podría sostenerse. Trabajo que aún no está suficientemente reconocido por la sociedad ni repartido equitativamente.

3. Principio de sostenibilidad ambiental

- Consideramos que toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida.
- Creemos que nuestra buena relación con la naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.
- Queremos reducir significativamente la huella ecológica humana en todas nuestras actividades, avanzando hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad.



4. Principio de cooperación

- Queremos favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados.
- Pretendemos construir colectivamente un modelo de sociedad basándonos en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto...
- Partimos de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias.
- Entendemos que estos procesos de cooperación deben extenderse a todos los ámbitos: local, regional o autonómico, estatal e internacional y deben normalmente articularse en Redes donde se vivan y se fomente esos valores.

5. Principio «sin fines lucrativos»

- El modelo económico que practicamos y perseguimos tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen.
- Esta «no-lucratividad», está íntimamente unida a nuestra forma de medir los balances de resultados, que tienen en cuenta no sólo los aspectos económicos, si no también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral.
- Se entiende por ello que nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

6. Principio de compromiso con el entorno

- Nuestro compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.
- Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.
- Entendemos esta colaboración como un camino, para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.
- Nuestro compromiso en el ámbito local nos aboca a articularnos en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global.



Principios que, a través de las prácticas que animan, prefiguran un nuevo modelo de organización económica y política de la sociedad. Valores que articulan una mirada compartida con otras visiones y prácticas críticas, como lo son las economías feminista o ecológica que colocan en el centro, no sólo de la economía sino de la construcción social, la propia sostenibilidad de la vida. Y, como señala Pérez Orozco⁵, «poner la sostenibilidad de la vida en el centro significa considerar el sistema socioeconómico como un engranaje de diversas esferas de actividad (unas monetizadas y otras no) cuya articulación ha de ser valorada según el impacto final en los procesos vitales. Aquí van ligadas dos preguntas: cuál es esa vida cuyo sostenimiento vamos a evaluar, qué entendemos por vida digna de ser vivida, o de ser sostenida; y cómo se gestiona dicho sostenimiento, cuáles son las estructuras socioeconómicas con las que lo organizamos».

Desde la Economía Solidaria, al igual que desde otras corrientes y movimientos económicos y sociales, tratamos de proponer y reinventar nuevas políticas, estructuras y prácticas socio-económicas al servicio del sostenimiento de esas vidas que sean dignas de ser vividas, desde criterios relacionados con la equidad, la sostenibilidad social y medioambiental, la corresponsabilidad y la solidaridad.

3 LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MOVIMIENTO

La Economía Solidaria, tal y como hemos señalado, más allá de realizar nuevos aportes en el ámbito de las teorías económicas, viene configurándose en las últimas décadas como un movimiento social que reúne a un conjunto de organizaciones y actividades que, a lo largo de todo el planeta, están generando un pensamiento y una práctica alternativa y solidaria de la economía. Se trata de un sector diferenciado (dentro de sectores o ámbitos más amplios como los delimitados por términos como Economía Social o Tercer Sector) que va logrando un reconocimiento internacional cada vez mayor.

En este ámbito se incluyen empresas sociales, cooperativas y de inserción, productoras agroecológicas, asociaciones y fundaciones que realizan actividades económicas con finalidad social, iniciativas que promueven el comercio justo, solidario y ecológico, además del consumo crítico y responsable, instrumentos de financiación alternativa o de banca ética, entidades promotoras de nuevas empresas sociales, etc.

(5) PÉREZ OROZCO, A. (2011): Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Investigaciones Feministas* [en línea]. Vol. 2. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/38603> acceso en 10 de julio de 2013.



Un movimiento que va adquiriendo estructuras de trabajo en red a nivel local, regional y global que tiene como principal reto el lograr que experiencias, a menudo consideradas como testimoniales, logren contribuir a la transformación social y al surgimiento de un modelo socioeconómico alternativo.

En el caso del Estado español, este movimiento viene organizándose fundamentalmente a través de REAS-Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria⁶. Se trata de una red que nació en 1995 y agrupa a trece redes territoriales⁷ y dos sectoriales (AERESS-Asociación Española de Recuperadores de la Economía Social y Solidaria⁸ y proyecto de Banca Ética Fiare⁹).

Estas redes, sin contar a Fiare, que se mencionará más adelante, agrupan a más de 300 empresas y entidades que cuentan con la participación de más de 14.000 personas —de las que cerca de la mitad son profesionales— y alrededor de 220 millones de euros de ingresos anuales en su conjunto.

Las entidades que participan en REAS se reconocen por su adscripción a la anteriormente citada *Carta de Principios de la Economía Solidaria*, un documento que presenta los seis principios que dotan de cohesión política y orientan las prácticas e iniciativas del movimiento, además de hacer del espacio de la Economía Solidaria un sector específico y delimitado, siempre en relación con otros movimientos de las diversas economías críticas (economía feminista, economía ecológica, decrecimiento, economía del desarrollo humano, etc.).

REAS-Red de Redes se estructura de una manera descentralizada y su funcionamiento es asambleario, compartiendo el conjunto de redes, además de objetivos, algunas líneas de trabajo comunes, como el mantenimiento del portal de economía solidaria¹⁰ (con más de 6.000 contenidos diferentes, un millón de visitas anuales y un boletín con más de 12.000 suscripciones), el desarrollo de herramientas de auditoría social, el impulso del mercado social y una web de consumo responsable¹¹, el apoyo al desarrollo de los proyectos de banca ética Fiare y otros útiles financieros alternativos, el fomento de la cultura libre, la recopilación de buenas prácticas de economía solidaria tanto de entidades concretas¹² como colectivas (reportajes y vídeos)¹³, la realización de actividades de sensibilización, el impulso de alianzas y relaciones con otros movimientos sociales, etc.

(6) http://www.economiasolidaria.org/red_redes acceso en 10 de julio de 2013.

(7) Andalucía, Aragón, Balears, Canarias, Castilla y León, Catalunya, Euskadi, Extremadura, Galiza, Rioja, Navarra, Madrid y Murcia.

(8) <http://www.aeress.org> acceso en 10 de julio de 2013.

(9) <http://www.proyectofiare.com> acceso en 10 de julio de 2013.

(10) <http://www.economiasolidaria.org> acceso en 10 de julio de 2013.

(11) <http://www.konsumoresponsable.coop> acceso en 10 de julio de 2013.

(12) http://www.economiasolidaria.org/buenas_practicas_videos acceso en 10 de julio de 2013.

(13) http://www.economiasolidaria.org/buenas_practicas_colectivas acceso en 10 de julio de 2013.



A estas actividades comunes, habría que añadir las que realizan las propias redes pertenecientes a la red estatal (encuentros, formación, jornadas, edición de publicaciones, interlocución política y social, movilización ciudadana, desarrollo de herramientas y servicios para el fortalecimiento de la empresas y entidades, etc.).

Hay que señalar, finalmente, que REAS-Red de Redes contribuye a que, más allá de lo local, se vayan configurando redes globales que impulsen —junto con otros movimientos sociales— la transformación social a través del impulso de actividades económicas alternativas al capitalismo. Por ello participa desde su fundación en RIPESS-Solidarity Economy Europe¹⁴, sección europea de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria que, en la actualidad, agrupa a 82 redes nacionales y regionales distribuidas en los cinco continentes (18 en Asia, 14 en África, 26 en Europa, 20 en Latinoamérica y Caribe y 4 en Norteamérica)¹⁵.

4 PRÁCTICAS ECONÓMICAS ALTERNATIVAS Y SOLIDARIAS

a. Hay vida (mejor) más allá de la empresa capitalista

Desde la Economía Solidaria, en el ámbito de la producción de bienes y servicios, se propone un modelo alternativo de creación y gestión de actividades empresariales. Se trata de empresas que, partiendo de la necesaria rentabilidad, eficacia y sostenibilidad técnica y financiera, colocan a las personas trabajadoras y al interés social en el centro de su actividad, por lo que se destierra la máxima empresarial capitalista que señala la maximización de beneficios como su objetivo principal, obviando las posibles consecuencias nocivas sobre las propias personas trabajadoras, así como sobre el entorno social y medioambiental.

De esta manera, este tipo de empresas priman, entre otros, aspectos y valores como los siguientes:

- una visión de la empresa que orienta su sentido y finalidad hacia el beneficio social, la calidad de vida y el desarrollo de las personas;

(14) <http://www.ripesseu.net> acceso en 10 de julio de 2013

(15) <http://www.ripess.org> acceso en 10 de julio de 2013. RIPESS organiza cada cuatro años encuentros para el avance, visibilización y fortalecimiento del movimiento. Se han desarrollado en Lima (1997), Quebec (2001), Dakar (2005), Luxemburgo (2009) y Manila (octubre de 2013). Se pueden consultar las declaraciones finales en <http://www.ripess.org/quien-somos/?lang=es#declarations> acceso en 10 de julio de 2013.



- una actividad económica ligada a la producción de bienes y servicios beneficiosos, excluyendo la producción de aquellos que sean perjudiciales para las personas, la sociedad o el medio ambiente;
- un compromiso con la generación de empleos en condiciones dignas;
- fomento, en su gestión, de la autonomía, la participación, la corresponsabilidad y la actividad cooperativa;
- desarrollo de políticas y medidas de fomento de la igualdad de oportunidades entre trabajadores y trabajadoras;
- establecimiento de escalas salariales justas y proporcionales;
- promoción de la sostenibilidad medioambiental;
- desarrollo de actividades empresariales sin ánimo de lucro, donde no existe reparto de beneficios entre accionistas, sino que de haberlos se reinvierten en la creación de nuevos empleos, la mejora de su estructura y el apoyo a otros proyectos sociales;
- fomento de la inserción socio-laboral de personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.

Cabe destacar en este ámbito, la preocupación por el desarrollo de políticas de transparencia. En ese sentido, desde REAS se promueve la construcción de herramientas que permitan mostrar públicamente, tanto como empresa, como sector, el grado de consecución de sus objetivos sociales y económicos y, especialmente, de qué manera funcionan los diferentes procesos para conseguirlos.

Señalamos dos experiencias como ejemplo. En el caso de la herramienta de auditoría social promovida y desarrollada por REAS en Euskadi y Navarra se ha construido una batería de alrededor de 90 indicadores derivados de la *Carta de Principios de la Economía Solidaria*. La herramienta *on-line* de recogida de la información es un cuestionario cuantitativo que recoge datos de las diferentes áreas de la empresa (personal, económico-financiera, servicios generales y gerencia), así como una encuesta de carácter cualitativo que rellenan todas las personas implicadas en la actividad empresarial. Este proceso aúna el diagnóstico de la realidad de cada empresa y del conjunto del sector (con sus datos agregados), convirtiéndose, por tanto, el informe resultante en una herramienta de comunicación hacia el interior y hacia el exterior, con un segundo objetivo que persigue utilizar los datos resultantes para promover mejoras en la organización y en todo el sector¹⁶.

(16) El manual práctico de la herramienta, así como los diferentes informes anuales agregados de REAS Euskadi se pueden consultar en el apartado de noticias de <http://www.auditoriasocial.net> acceso en 10 de julio de 2013.



En el caso de la XES (Xarxa d'Economia Solidària de Catalunya), se promueve que las organizaciones confeccionen anualmente su balance social complementario al balance económico. Entienden por balance social «un documento donde se describe y mide las aportaciones a la sociedad hechas por una organización a lo largo de un ejercicio. Este balance social evalúa con una batería de 46 indicadores los siguientes ámbitos: democracia, igualdad, compromiso ambiental, compromiso social, calidad laboral y calidad profesional»¹⁷.

En otro orden de cosas, desde la Economía Solidaria se tiene en consideración el trabajo en todas sus dimensiones y no sólo en las relacionadas con el empleo. Por ello se tiene en cuenta el trabajo reproductivo y de cuidados que mayoritariamente realizan las mujeres, generalmente sin ser reconocido social y económicamente o en todo caso realizado en condiciones laborales precarias. Desde la Economía Solidaria, además de contribuir a la visibilización de estas actividades y al reconocimiento de su centralidad en los procesos de sostenimiento de la vida, se promueven medidas de conciliación y planes de igualdad en sus empresas y organizaciones, así como se impulsan iniciativas empresariales de carácter social para la gestión de servicios de cuidados en condiciones dignas. Por otro lado, se valoriza y se promueve el reconocimiento de todo aquel trabajo no remunerado, voluntario y militante, que miles de personas realizan en beneficio de la sociedad y de su transformación.

¿Existen este tipo de empresas sociales?, ¿son tan alternativas como las describen?, ¿perduran en el tiempo tras crisis internas y externas? Ciertamente son muchos los interrogantes que pueden surgir a la hora de plantear la creación y sostenimiento de estas empresas de carácter alternativo en un ambiente capitalista nada favorable para su promoción. Sin embargo existen. Lo vienen haciendo desde hace décadas, con innumerables ejemplos de buenas prácticas y, a menudo también, con dificultades y fracasos. Pero es una corriente en crecimiento que, aun en tiempos de crisis, encuentra cada vez más personas, especialmente jóvenes, que quieren *hacer empresa y ganarse la vida* de otra manera a la convencional, o que piensan que colectivamente hay más posibilidades de generar empleo digno y satisfactorio, o que ante el cierre de empresas en las que trabajaban se plantean procesos de recuperación¹⁸.

(17) Se puede consultar toda la información sobre el balance social de la XES en <http://www.bsxes.org> y en su campaña de comunicación <http://www.ensenyaelcor.org> acceso en 10 de julio de 2013.

(18) Sobre empresas recuperadas y autogestión, recomendamos consultar: GARCÍA JANÉ, Jordi; RUGGERI, Andrés y IAMETTI SEÑORIÑO, Ana. *Autogestión y Economía Solidaria*. Bilbao: Papeles de Economía Solidaria nº 3, REAS Euskadi, 2012. Disponible también en http://www.economiasolidaria.org/papeles_ES_3 acceso en 10 de julio de 2013.



Son empresas que están agrupadas en redes ya presentadas anteriormente como REAS y RIPESS, o en AERESS, que a su vez pertenece a la red RREUSE (Reuse and Recycling EU Social Enterprises network)¹⁹ que agrupa a 22 redes y organizaciones de 12 países europeos, proporciona más de 42.000 empleos a tiempo completo, además de contar con más de 200.000 personas voluntarias.

Cabe mencionar expresamente en este ámbito las llamadas *Empresas de Inserción*, un sector cada vez más reconocido social y legalmente. La característica que hace que estas empresas sean diferentes a las demás es que son estructuras de tránsito que posibilitan el acceso posterior al empleo normalizado a colectivos especialmente vulnerables, a través del desempeño de un puesto de trabajo y con especial atención en su acompañamiento socio-laboral. En el Estado español están agrupadas en FAEDEI (Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción)²⁰ que agrupa a 12 redes territoriales con más de 200 empresas en funcionamiento que dan empleo a cerca de 4.500 personas y facturan conjuntamente alrededor de 80 millones de euros. FAEDEI, a su vez, pertenece a la red ENSIE (European Network of Social Integration Enterprises)²¹, conformada por 23 redes regionales y nacionales, presentes en 16 estados, con alrededor de 2.400 empresas y más de 300.000 personas asalariadas.

Finalmente, señalar que hay otras empresas en el sector más amplio de la Economía Social que se reconocen en los principios y valores señalados; algunas de ellas las podemos encontrar entre las miles de cooperativas de trabajo asociado, organizadas a nivel estatal en las redes de COCETA (Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado)²² y a nivel mundial en ICA (International Co-operative Alliance)²³.

b. Finanzas éticas para la transformación social

Si puede parecer osado plantear la existencia de empresas alternativas a las capitalistas, aún puede resultar más el hacerlo en relación a las finanzas en un sistema basado principalmente en la actividad especulativa, cuyo funcionamiento ha estado en la base de una crisis que finalmente se ha revelado no sólo como económico-financiera, sino del propio sistema social, cultural, económico y político capitalista.

(19) <http://www.rreuse.org> acceso en 10 de julio de 2013.

(20) <http://www.faedei.org> acceso en 10 de julio de 2013.

(21) <http://www.ensie.org> acceso en 10 de julio de 2013.

(22) <http://www.coceta.coop> acceso en 10 de julio de 2013.

(23) <http://ica.coop> acceso en 10 de julio de 2013.



Vaya, pues, por delante, el rechazo y la denuncia del funcionamiento del sistema financiero, así como la indignación ante su rescate público, mientras se acometen importantes recortes sociales y se produce una progresiva precarización de las condiciones de vida de la mayoría de la población, especialmente de aquella que partía con anterioridad en condiciones de desventaja. En ese sentido, desde la Economía Solidaria también se demanda un mayor control político y ciudadano de las finanzas, así como que se desarrollen instrumentos como la Banca Pública que resitúen las finanzas al servicio de la economía real.

Pero desde la Economía Solidaria, como no podía ser de otra forma, también se impulsa la generación de iniciativas financieras alternativas que estén en manos de la propia ciudadanía organizada. En primer lugar, porque son necesarias para ir completando todo el ciclo económico (financiación, producción, comercialización y consumo) adquiriendo, desde este punto de vista, un valor instrumental al servicio del desarrollo de la propia Economía Solidaria. En segundo lugar, porque actuar en este ámbito es proponer a las personas en su relación con el dinero, no sólo una herramienta financiera, sino un instrumento de acción política. Al igual que ocurre en otros aspectos del consumo cotidiano de las personas, las finanzas éticas proponen una suerte de vía de *militancia económica para la transformación social*, porque el uso que hagamos de nuestro dinero puede contribuir al mantenimiento de un sistema injusto o, por el contrario, a sentar las bases de la construcción de modelos alternativos más éticos, equitativos y solidarios.

En general, las diferentes propuestas de finanzas éticas en el ámbito de la Economía Solidaria, desarrollan actividades que conllevan:

- financiar actividades que comporten un impacto social transformador (proyectos sociales, ecológicos, culturales o solidarios) excluyendo cualquier inversión en actividades especulativas o empresas que colaboren con el mantenimiento de la injusticia y el deterioro de nuestro mundo;
- ofrecer instrumentos de ahorro y de inversión responsables a la ciudadanía, que participa activamente en la construcción y control del instrumento financiero.

Así mismo queda claro el carácter no lucrativo de estas iniciativas, contando con un enfoque sobre la rentabilidad radicalmente alternativo al que convencionalmente se utiliza en el ámbito financiero y bancario. De esta manera, si bien son necesarias la viabilidad y sostenibilidad técnica y económica, la rentabilidad y el beneficio económico quedan excluidos de sus objetivos.

Por otra parte, estas iniciativas, están necesariamente incardinadas en las realidades locales, así como en permanente conexión con los diferentes movi-



mientos sociales, no sólo de la Economía Solidaria, sino de todos aquellos que promueven prácticas y alternativas transformadoras (lucha contra la exclusión social, solidaridad internacional, soberanía alimentaria, feminismo, ecologismo...). De hecho, aquellas iniciativas de mayor densidad y que buscan un amplio impacto (como el caso de la banca ética) son sostenidas en su construcción y desarrollo por dichas redes organizacionales.

En el caso del Estado español, desde hace décadas han existido iniciativas, fundamentalmente locales, que han trabajado la captación de ahorro de proximidad para la financiación, a través de pequeños préstamos, de iniciativas sociales transformadoras o la cobertura de necesidades básicas a personas en situación o riesgo de exclusión social. En la actualidad, y bajo el soporte de REAS, existe una red en construcción de finanzas alternativas²⁴ que agrupa a una decena de este tipo de entidades. Ejemplos de estas iniciativas son, entre otros, el Fondo de Solidaridad Paz y Esperanza²⁵ en Granada, que promueve principalmente el acceso al crédito a personas en situación de exclusión social, especialmente a través de proyectos de inserción socio-laboral; los préstamos solidarios emitidos por REAS Navarra²⁶ para el impulso de actividades de economía solidaria; o la Asociación Banca Ética Badajoz²⁷, que promueve préstamos para iniciativas de carácter transformador, además de impulsar numerosas actividades de sensibilización y denuncia.

Todavía dentro del sector de la actividad para-bancaria, merece la pena mencionar la experiencia de Coop57, «una cooperativa de servicios que destina sus recursos propios a dar préstamos a proyectos de economía social que promuevan el empleo, fomenten el cooperativismo, el asociacionismo y la solidaridad en general, y promuevan la sostenibilidad sobre la base de principios éticos y solidarios»²⁸. Nacida y desarrollada principalmente en Catalunya, cuenta también con secciones territoriales en Andalucía, Aragón, Galiza y Madrid. Actualmente la componen más de 400 entidades socias y más de 2.300 personas colaboradoras, contando con 16 millones de euros en depósitos y 9 millones y medio de créditos concedidos.

Y, finalmente, contamos con el proyecto de banca ética Fiare, la iniciativa más ambiciosa en el ámbito de las finanzas éticas que promueve el movimiento de la Economía Solidaria junto con otras redes y movimientos sociales (incluidas las iniciativas de finanzas éticas antes mencionadas). Fiare cuenta

(24) <http://www.economiasolidaria.org/finanzasalternativas> acceso en 10 de julio de 2013.

(25) <http://fondodesolidaridad.org> acceso en 10 de julio de 2013.

(26) http://www.economiasolidaria.org/prestamos_reas_navarra acceso en 10 de julio de 2013.

(27) <http://www.bancaeticabadajoz.es> acceso en 10 de julio de 2013.

(28) <http://www.coop57.coop> acceso en 10 de julio de 2013.



actualmente con más de 450 entidades y cerca de 4.000 personas socias que han aportado cerca de 4 millones y medio de capital social. Así mismo, y hasta el momento, ha recogido ahorro por un valor total de 32 millones y medio de euros y ha aprobado la concesión de préstamos acumulados por más de 28 millones.

La propuesta de Fiare persigue operar como un instrumento bancario que oriente el ahorro ciudadano hacia el apoyo —mediante el crédito— de proyectos de alto valor social transformador. Y lo hace desde un modelo de construcción y desarrollo cooperativo, impulsando los valores de participación, autogestión, cercanía al territorio, etc. Este modelo vincula a personas y organizaciones socias en una estructura de participación estable y permanente de Grupos Locales (19 en todo el Estado en estos momentos), lo que garantiza el arraigo territorial y la creación de circuitos económicos de ahorro-crédito capaces de reunir agentes (socios y clientes) desde una lógica no capitalista. El modelo cooperativo ha hecho posible asimismo la reciente integración de dicha estructura con la Cooperativa de Crédito de Banca Popolare Etica²⁹, en un proceso de articulación a nivel europeo que se desarrolla con un carácter participativo y horizontal. Cabe destacar la participación de Fiare en FEBEA (Fédération Européenne des Banques Ethiques et Alternatives)³⁰ que agrupa a 22 entidades europeas, así como en INAISE (International Association of Investors in the Social Economy)³¹ que reúne a 50 entidades de todo el mundo.

Si bien no se sitúa estrictamente en el ámbito de las finanzas, incluimos en este ámbito el sector de los seguros por su similar comportamiento especulador. En ese sentido, y más allá de promover espacios cooperativos y mutuales, se viene impulsando en los últimos años la posibilidad de generar alternativas también en este terreno. Así, desde el Observatorio de las Finanzas Éticas se ha puesto en marcha el sello EthSI (Ethical and Solidarity-based Insurance)³², un distintivo que garantiza determinados valores y comportamientos éticos de las empresas o de los productos aseguradores certificados: inversión socialmente responsable, mutualismo, transparencia, vinculación con la economía social y solidaria, sostenibilidad ambiental, etc. En concreto se ha constituido una plataforma, nacida en el ámbito del movimiento de la Economía Solidaria, denominada CAES (Cooperación para el Aseguramiento Ético y Solidario)³³ que promueve y comercializa estos seguros éticos, además de adaptar sus productos al ámbito de la Economía Solidaria y del sector asociativo en general.

(29) <http://www.bancaetica.it> acceso en 10 de julio de 2013.

(30) <http://www.febea.org> acceso en 10 de julio de 2013.

(31) <http://www.inaise.org> acceso en 10 de julio de 2013.

(32) <http://ethsi.net> acceso en 10 de julio de 2013.

(33) <http://www.caes.coop> acceso en 10 de julio de 2013.



c. Mercado social: comercialización alternativa y consumo crítico

La idea y proyecto de «mercado social» surge desde REAS, con el apoyo de otras organizaciones sociales, con el fin de concretar en la práctica un espacio alternativo de producción, comercialización, financiación y consumo. Se trata, en definitiva, de poner en práctica los principios de la Economía Solidaria e interconectar las diferentes iniciativas económicas que impulsamos. Así, definimos el mercado social como «una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, constituida por empresas y entidades de la economía social y solidaria junto con consumidores y consumidoras individuales y colectivos. El objetivo es que esta red permita cubrir una parte significativa de las necesidades de sus participantes y desconectar la economía solidaria de la economía capitalista, tanto como sea posible»³⁴.

La construcción del mercado social es de carácter local y, territorialmente, se organiza y desarrolla con sus propios instrumentos de difusión, comercialización, etc.³⁵, si bien a nivel estatal se cuenta con un portal web de sensibilización en consumo crítico y responsable que, además, posibilita el acceso al mapa (actualmente en construcción) de dichos mercados³⁶. Se presentan, a continuación, las características básicas de esta propuesta.

- Un mercado basado en valores alternativos a los del mercado capitalista: equidad, transparencia, democracia, solidaridad, participación, sostenibilidad ambiental, inclusión social, etc.
- Un mercado que promueve y se basa en la intercooperación entre las entidades de la economía solidaria, para poder subsistir, crecer y ser alternativas económicamente viables.
- Un mercado en el que los pequeños productores y productoras vuelvan a controlar la venta y distribución de lo que producen y puedan fijar el precio de sus productos o lo fijen de común acuerdo con las personas consumidoras.
- Un espacio donde la ciudadanía pueda ejercer una opción de consumo con compromiso social y que aglutine los esfuerzos de las personas consumidoras para multiplicar su potencial transformador.

(34) Esta definición, así como una ampliación de los contenidos que se presentan este apartado se puede consultar en <http://www.konsumoresponsable.coop/mercado-social/herramientas-de-mercado> acceso en 10 de julio de 2013.

(35) En esa línea ya se están desarrollando Ferias de Economía Solidaria, como escaparate físico de este mercado social, en Aragón, Catalunya, Madrid y Euskal Herria.

(36) <http://www.konsumoresponsable.coop/mercado-social> acceso en 10 de julio de 2013.



- Un mercado que impulse y fortalezca el sector de la Economía Solidaria, las empresas de inserción, los productos y servicios de entidades con compromiso social, el comercio justo, la soberanía alimentaria, los productos locales y ecológicos, las finanzas y seguros éticos, etc.
- Un mercado en el que la ciudadanía pueda visualizar de manera integral todos los productos y servicios del sector de la Economía Solidaria.

Se trata, en definitiva, de construir una nueva herramienta de transformación social al servicio de la Economía Solidaria para el impulso de un nuevo mercado equitativo, democrático y solidario.

En este ámbito, y para finalizar, no podemos olvidar la necesidad de seguir trabajando en tareas educativas y de sensibilización ciudadana, promoviendo pautas de comportamiento más responsables y críticas que incluyan no sólo favorecer el consumo de productos y servicios alternativos, sino también rechazar el sobre-consumo superfluo y la publicidad agresiva, proponiendo boicots a empresas que violan los derechos humanos, ambientales y/o sociales, etc.

d. Desmonetarizando la economía

Finalmente, desde la Economía Solidaria se propone el establecimiento de relaciones entre organizaciones y entre personas no necesariamente mediatizadas por el uso de monedas de *curso legal*. Así, destacamos las iniciativas para la puesta en marcha de circuitos de comercialización basados en monedas sociales o alternativas. La moneda social es un instrumento para conseguir relaciones económicas más igualitarias. Se crea y se destruye por y en función de la actividad económica real que se dé entre entidades y personas participantes. Es una moneda local, que no produce intereses y que no tiene sentido acumular. Esto elimina la posibilidad de especular con ella y facilita una alta rotación de la misma, aspecto que favorece los intercambios internos. Por tanto, es una moneda que se crea de forma democrática, descentralizada y comunitaria, lo que permite consolidar y potenciar economías locales basadas en la cercanía y el conocimiento mutuo³⁷. En el Estado español existen algunas experiencias consolidadas (Puma en Sevilla o Zoquito en Jerez de la Frontera) y otras incipientes vinculadas precisamente al desarrollo de los mercados sociales (Boniato en Madrid, Txanpon en Navarra o Ecosol en Catalunya).

Pero, más allá de estas monedas complementarias, existen variadas propuestas para el fomento de intercambios no mediatizados por la moneda: son

(37) Para ampliar la información consultar <http://konsumoresponsable.coop/mercado-social-madrid/como-funciona-la-moneda-social> acceso en 10 de julio de 2013.



los bancos del tiempo y las iniciativas de trueque, o las diversas propuestas de consumo colaborativo que priorizan el acceso a bienes y servicios antes que poseerlos, a través de fórmulas denominadas de *economía compartida*³⁸. En definitiva, compartir y colaborar, antes que promover la propiedad privada o el libre mercado de valores capitalistas³⁹.

Éstas, así como el conjunto de propuestas recogidas en este trabajo, nos muestran la existencia de prácticas y herramientas de la Economía Solidaria en todos los campos del ciclo económico y, por tanto, nos indican que existen cada vez más opciones para vivir (consumir, intercambiar, relacionarse, participar...) con criterios alternativos a los propuestos —y aparentemente impuestos— por el sistema capitalista. Como señala acertadamente García Jané⁴⁰, «el modo de producción, distribución y consumo predominante —el capitalismo— es ecológicamente insostenible, estructuralmente violento, socialmente injusto, políticamente antidemocrático, y ni siquiera consigue hacer felices a muchas de las personas pertenecientes a las finas capas de la población mundial que más se benefician del mismo». Construir, difundir y multiplicar prácticas alternativas en el ámbito de la actividad económica, nos pone en un camino en transición hacia un sistema —post-capitalista— más solidario, equitativo y sostenible. Tal vez con ello estemos contribuyendo a aumentar el nivel de felicidad de todas las personas en cualquier lugar del mundo.

(38) Para ampliar la información sobre monedas sociales, bancos del tiempo, trueque y otras alternativas se puede consultar <http://www.vivirsinempleo.org> que incluye, entre otros recursos, mapas actualizados de experiencias de monedas sociales y bancos del tiempo (acceso en 10 de julio de 2013). Sobre consumo colaborativo se puede consultar <http://www.consumocolaborativo.com> que presenta un completo directorio sobre las diferentes modalidades e iniciativas de este tipo de intercambios (acceso en 10 de julio de 2013).

(39) Por falta de espacio no desarrollamos las propuestas, tan cercanas a la Economía Solidaria, relacionadas con el «procomún» o la gestión de «los comunes». Para ello recomendamos visitar la web de la Fundación de los Comunes <http://fundaciondeloscomunes.net> acceso en 10 de julio de 2013.

(40) GARCÍA JANÉ, J. (2012): *Adiós, capitalismo. 15M-2031*. Barcelona: Icaria. Esta obra presenta un ejercicio admirable de construcción de un modelo social no capitalista denominado «Ecodemocracia cooperativa», una de cuyas fuentes es, precisamente, la Economía Solidaria.